[4.- OBJETIVOS 2](#_Toc4781992)

[4.1. COMPETENCIA GENERAL DEL TITULO 2](#_Toc4781993)

[4.2 COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES 3](#_Toc4781994)

[4.3. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO 3](#_Toc4781995)

[4.4 RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO PROFESIONAL 4](#_Toc4781996)

[4.5.- RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES, CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS UNIDADES DE TRABAJO. 7](#_Toc4781997)

# 4.- OBJETIVOS

## 4.1. COMPETENCIA GENERAL DEL TITULO

Describe las funciones profesionales más significativas del título, el ámbito de aplicación de las mismas (sectores/subsectores) y las condiciones o requerimientos para su aplicación.

Tienen como referente el conjunto de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia incluidas en el título.

 La competencia general del título debe englobar y sintetizar, a su vez, la competencia general de las cualificaciones profesionales del CNCP, que se encuentran incluidas en el mismo.

Los requerimientos generales de cualificación profesional del sistema productivo para este técnico según, **Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas**. (BOE 15-12-2011), recogidos también en la **Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas** (BOJA 22-04-2013), por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de **Técnico Superior en Administración y Finanzas** en Andalucía , perteneciente a la familia profesional de Administración y Gestión, y cuya **competencia profesional** consiste en  *organizar y ejecutar las operaciones de gestión y administración en los procesos comerciales, laborales, contables, fiscales y financieros de una empresa pública o privada, aplicando la normativa vigente y los protocolos de gestión de calidad, gestionando la información, asegurando la satisfacción del cliente y/o usuario y actuando según las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.*

Desarrollados dentro de la cualificación profesional Gestión financiera ADG157\_3 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre y actualizado en RD 107/2008, de 1 de febrero), exigible a este técnico, las ***unidades de competencia*** UC0498\_3 Determinar las necesidades financieras de la empresa, UC0499\_3 Gestionar la información y contratación de los recursos financieros, por lo que, en su diseño, se ha fijado como uno de los módulos a cursar el de ***“Gestión Financiera”,*** que se imparte en ***segundo curso*** del título de Técnico Superior en Administración y Finanzas.

Las nuevas tecnologías, la innovación en los productos, la organización flexible, suponen que el trabajo profesional está sujeto a una transformación continua con nuevos métodos y formas de trabajo, lo cual presenta consecuencias importantes para la cualificación y competencia de dichos trabajadores y para su formación.

 El trabajo en el centro educativo tiene como fin último dotar, de las *competencias profesionales, personales y sociales,*  a los alumnos en el sentido de “posesión y desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes para realizar con éxito la cualificación profesional propia del Técnico Superior en Administración y Finanzas en diferentes situaciones de trabajo, de forma autónoma y responsable en su área profesional”.

## 4.2 COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Describen el conjunto de capacidades y conocimientos que deben alcanzar los titulados de formación profesional para responder de manera eficaz y eficiente a los requerimientos de los sector/es productivo/s, a aumentar su empleabilidad y a favorecer la cohesión social.

Con la programación de este módulo vamos a contribuir a desarrollar principalmente las ***competencias profesionales, personales y sociales*** que aparecen señaladas a continuación de entre todas las reguladas por el *artículo 5 del Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre.*

h) **Supervisar la gestión de tesorería**, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión, siguiendo las normas y protocolos establecidos.

ñ) **Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia**, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

r) **Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad**, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

## 4.3. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO

Los objetivos generales de los ciclos formativos expresan los resultados esperados del alumnado como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje. (una vez superado el proceso de aprendizaje)

CARACTERÍSTICAS:

* No establecen conductas de forma directa, por tanto no son en sí mismos evaluables.
* Son capacidades que si se movilizan pueden utilizarse en un gran número de posibles acciones.
* Por cada competencia descrita del perfil debe haber al menos un objetivo general asociado a la misma.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del ***Real Decreto 1584/2011***, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas, y según la ***Orden de 11 de marzo de 2013***, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas, en su artículo 3 establece los objetivos generales, contribuyendo a alcanzar este módulo más directamente los siguientes.

q) **Tomar decisiones de forma fundamentada**, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, **para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.**

v) **Identificar y aplicar parámetros de calidad** en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, **para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad**.

## 4.4 RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO PROFESIONAL

En el ámbito educativo lo que se persigue alcanzar, fundamentalmente, son resultados de aprendizaje; esto es, ***habilidades, destrezas y conocimientos*** que se predican del sujeto. Se definen por el conjunto de saberes que ha de construir y organizar en sus esquemas de conocimiento, las habilidades cognitivas y destrezas motrices que deberá activar en sus actuaciones, así como las ***actitudes*** que es necesario ir inculcando y desarrollando en el alumnado.

Las características propias de un resultado de aprendizaje son:

* Deben permitir inferir que las personas van a desempeñar de forma eficaz y eficiente las funciones en el campo profesional asociado a los mismos.
* Describe lo que previsiblemente los estudiantes deberán saber, comprender y ser capaces de hacer al finalizar con éxito un módulo
* Los resultados de aprendizaje se expresan en términos de competencia contextualizada.
	+ *Estar relacionados con las competencias.*
	+ *Adaptarse al nivel de las mismas, ya que los resultados de aprendizaje varían según el curso*
	+ *Estar enunciados de manera que faciliten la comprobación del grado de adquisición por los estudiantes*).

Como los Resultados de Aprendizaje están redactados en términos de una habilidad o destreza unida al objeto sobre el que se ha de desempeñar esa habilidad o destreza (el ámbito competencial), más una serie de acciones en el contexto del aprendizaje (el ámbito educativo). Para nuestro Módulo Profesional, la normativa determina que los resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar el alumnado son los siguientes:

|  |
| --- |
| ANÁLISIS DE LOS RA'S POR LOGRO, OBJETO Y ACCIÓN DE CONTEXTO PARA DESCRIBIR EL PROCESO PRODUCTIVO |
| MÓDULO PROFESIONAL: "Gestión Financiera " Grado superior de Administración y Finanzas. |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | *Ámbito Competencial* | *Ámbito de Aplicación* | *Ámbito Educativo* | *Competencia aplicada* |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| RA | LOGRO | OBJETO | ACCIÓN CONTEXTUAL | PROCESO PRODUCTIVO |
| 1  | Determina | las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para la empresa | identificando las alternativas posibles | Determinar las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para la empresa  |
| 2  | Clasifica | los productos y servicios financieros | analizando sus características y formas de contratación. | Clasificar los productos y servicios financieros Evalúa productos y servicios financieros del mercado  |
| 3 | Evalúa | productos y servicios financieros del mercado | realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos |
| 4  | Caracteriza | la tipología de seguros | analizando la actividad aseguradora. | Caracterizar la tipología de seguros |
| 5  | Selecciona | inversiones en activos financieros o económicos | analizando sus características y realizando los cálculos oportunos. | Seleccionar inversiones en activos financieros o económicos |
| 6  | Integra | los presupuestos parciales de las áreas funcionales y/o territoriales de la empresa/organización | verificando la información que contienen | Integrar los presupuestos parciales de las áreas funcionales y/o territoriales de la empresa/organización |

Los resultados de aprendizaje del módulo profesional de Gestión Financiera, así como la ponderación sobre la calificación final son:

|  |  |
| --- | --- |
| Los resultados de aprendizaje del módulo profesional de Gestión Financiera son: | Ponderación: |
| 1. Determina las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para la empresa, identificando las alternativas posibles.
 | 20% |
| 1. Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.
 | 10% |
| 1. Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.
 | 20% |
| 1. Caracteriza la tipología de seguros, analizando la actividad aseguradora.
 | 20% |
| 1. Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.
 | 20% |
| 1. Integra los presupuestos parciales de las áreas funcionales y/o territoriales de la empresa/organización, verificando la información que contienen.
 | 10% |

A partir de los resultados de aprendizaje establecidos en la orden que regula el título de Técnico Superior en Administración y Finanzas, vamos analizar la relación existente entre las competencias profesionales, personales y sociales con los resultados de aprendizaje del módulo asociado. Así mismo hemos analizado la relación existente entre los objetivos generales del título y los resultados de aprendizaje del módulo profesional, relacionándolo todo con las unidades de trabajo propuestas.

## 4.5.- RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES, CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS UNIDADES DE TRABAJO.

A partir de los resultados de aprendizaje establecidos en la orden que regula el título de Técnico Superior en Administración y Finanzas, vamos analizar la relación existente entre las competencias profesionales, personales y sociales con los resultados de aprendizaje del módulo asociado. Así mismo hemos analizado la relación existente entre los objetivos generales del título y los resultados de aprendizaje del módulo profesional, relacionándolo todo con las unidades de trabajo propuestas.

Partimos primero de relacionar los objetivos con las competencias, según se establece en la siguiente tabla:

|  |  |
| --- | --- |
| COMPETENCIAS | OBJETIVOS |
| h) Supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión, siguiendo las normas y protocolos establecidos | j) Elaborar informes sobre los parámetros de viabilidad de una empresa, reconocer los productos financieros y los proveedores de los mismos, y analizar los métodos de cálculo financieros **para supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión** |
| ñ) Resolver situaciones, problemas o ontingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo | q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, **para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.** |
| r) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios | v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de **supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.** |

**En la tabla que expongo a continuación relacionamos además de las competencias profesionales, personales y sociales y los objetivos generales, las unidades didácticas implicadas en la consecución de los resultados de aprendizaje**.

|  |  |
| --- | --- |
|  **MÓDULO PROFESIONAL:** | **GESTIÓN FINANCIERA** |
| **CP** | **OG** | **RA** | **UNIDADES DE TRABAJO (UT)** |
| ñ), r)  | h) | j),q),v) | **RA1.- Determina las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para la empresa, identificando las alternativas posibles.** | UT1.- Necesidades financieras de la empresa |
| h) | j),q),v) | **RA2.- Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.** | UT2.- El sistema financiero. Productos y servicios financieros |
| h) | j),q),v) | **RA3.- Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.** | UT3.- Valoración de los productos y servicios financieros. Operaciones financieras a interés simple. Operaciones financieras a interés compuesto. |
|  | j),q),v) | **RA4.- Caracteriza la tipología de seguros, analizando la actividad aseguradora.** | UT4.- Operaciones de seguros |
| h) | j),q),v) | **RA5.- Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.** | UT5.- Selección de inversiones |
| h) | j),q),v) | **RA6.- Integra los presupuestos parciales de las áreas funcionales y/o territoriales de la empresa/organización, verificando la información que contienen.** | UT6.- Integración presupuestaria. |
| **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES RELACIONADAS**1. Supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión, siguiendo las normas y protocolos establecidos. **CPR**

ñ) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo. **CPE**1. Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios. **CPE**

**OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS**j) Elaborar informes sobre los parámetros de viabilidad de una empresa, reconocer los productos financieros y los proveedores de los mismos, y analizar los métodos de cálculo financieros para supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión.q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad. |